1.DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	03/04/2024
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 01/03/2024 HASTA: 30/03/2024

2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	007 de 2024.		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP II _____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NATALIA MORALES TORRES		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1121874609		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	SHIRLEY FRANCY ESPINOSA MOGOLLÓN		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	26/01/2024		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/TE INCLUIDO IVA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES MESES (3)		
FECHA DE INICIO:	26/01/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/04/2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES:	FECHA: N/A		
REINICIOS:	FECHA N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DESCRIPCIÓN: N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

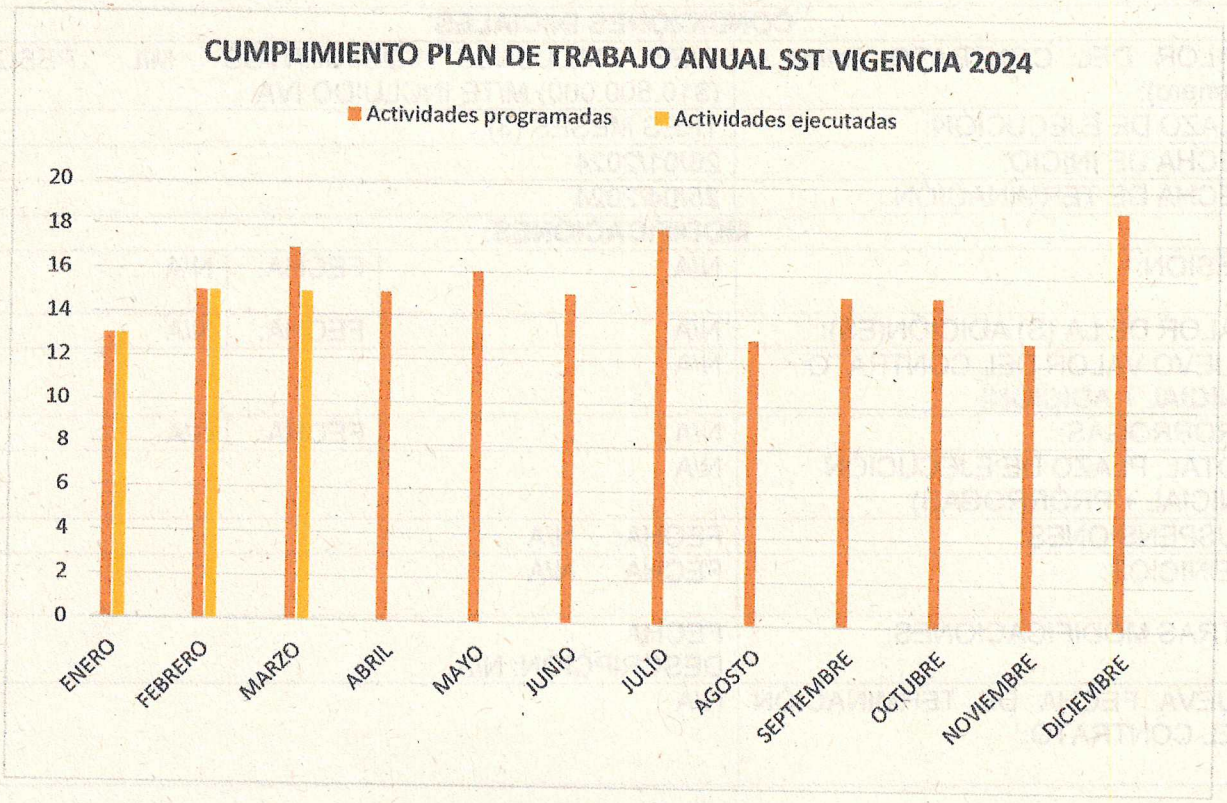
ACTIVIDAD No 1. Elaborar el Plan de Trabajo Anual del SGSST, para la vigencia del 2024.

Desarrollo de la actividad: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, Se elaboró y estableció el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024.

ACTIVIDAD No 2. Realizar seguimiento a los Planes de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial las matrices de identificación de peligros, procedimientos, programas, evaluación y valoración de los riesgos, planes de trabajo y programas de capacitación para dar cobertura a los funcionarios y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios (políticas, procedimientos, programas, manuales, matrices, formatos).

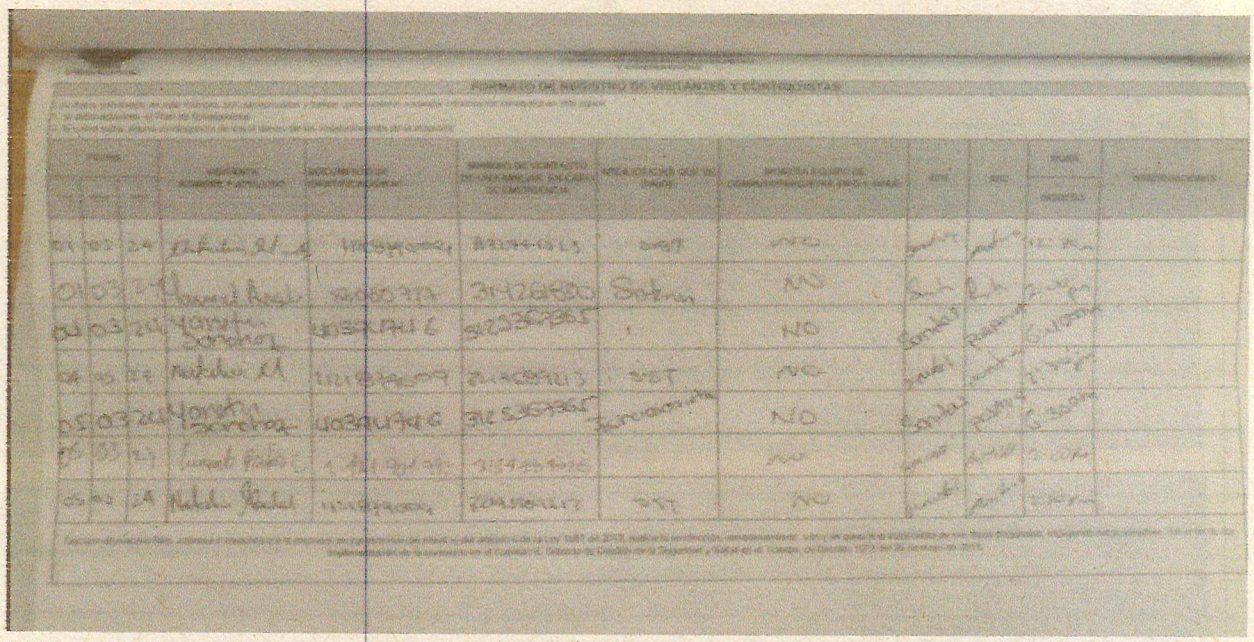
Desarrollo de la actividad: Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

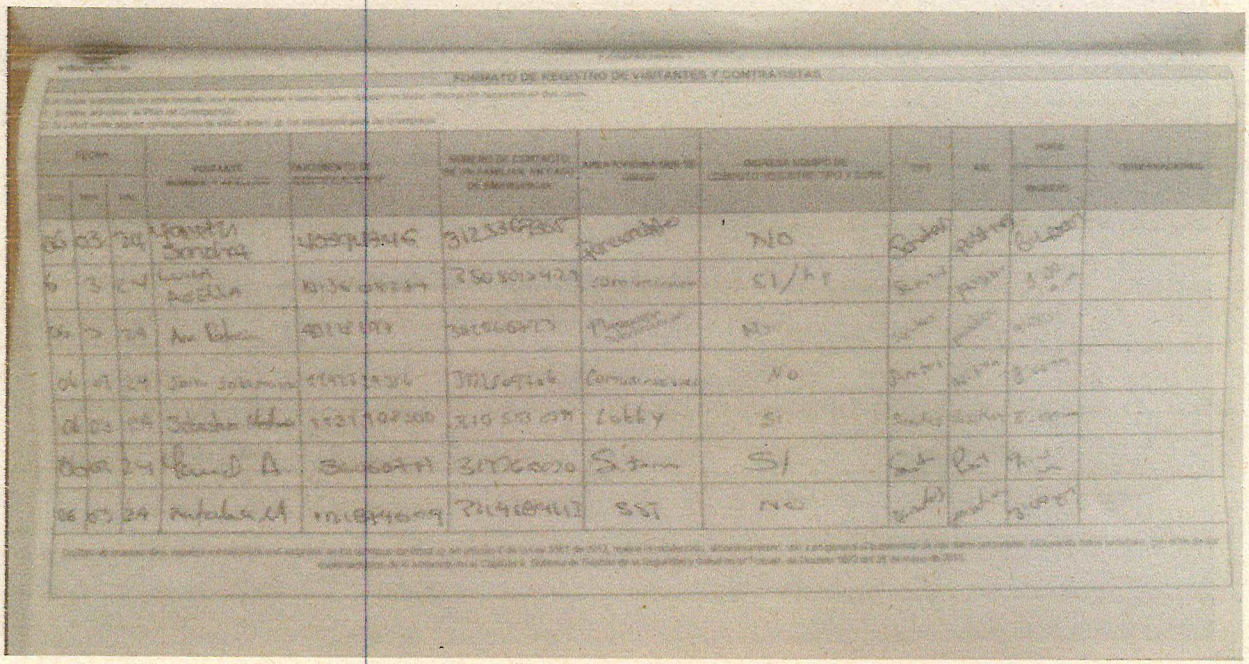
- En la siguiente grafica se evidencia el seguimiento al Plan de Trabajo Anual establecido para el año 2024, para lo cual se ejecutaron 15 actividades de las 17 programadas.

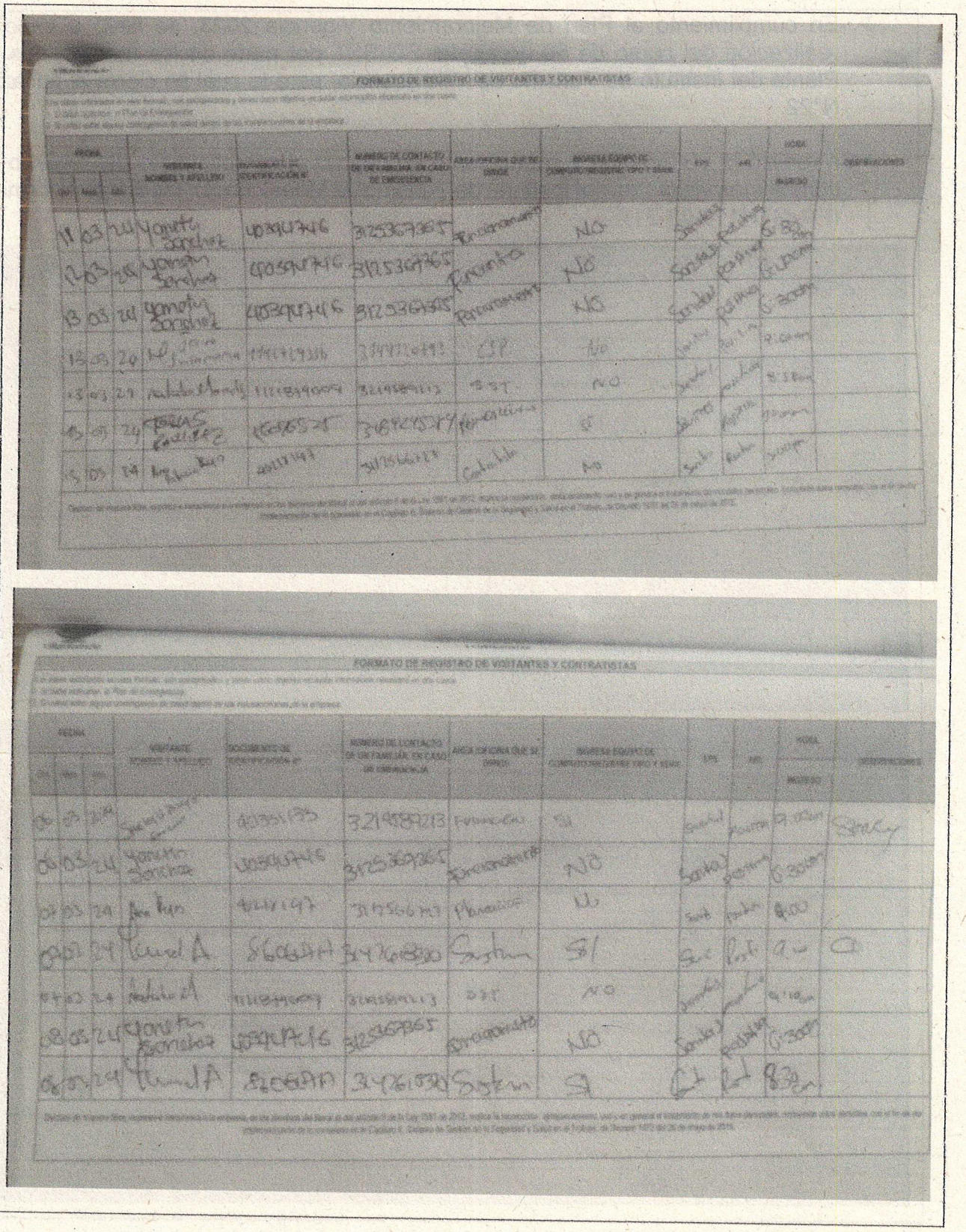


- En cumplimiento al Plan de Mejoramiento Vigencia 2023, se llevó a cabo la realización del curso de 50 horas del SG-SST por parte de los funcionarios de Planta del Instituto de Turismo de Villavicencio, para lo cual se cierra el hallazgo N°22.

- Se realizó la verificación y seguimiento en cuanto al cumplimiento del registro de contratistas visitantes del Instituto de Turismo de Villavicencio, mediante el formato (FR-GTH110-03-21).







FORMATO DE REGISTRO DE VISITANTES Y CONTRATISTAS

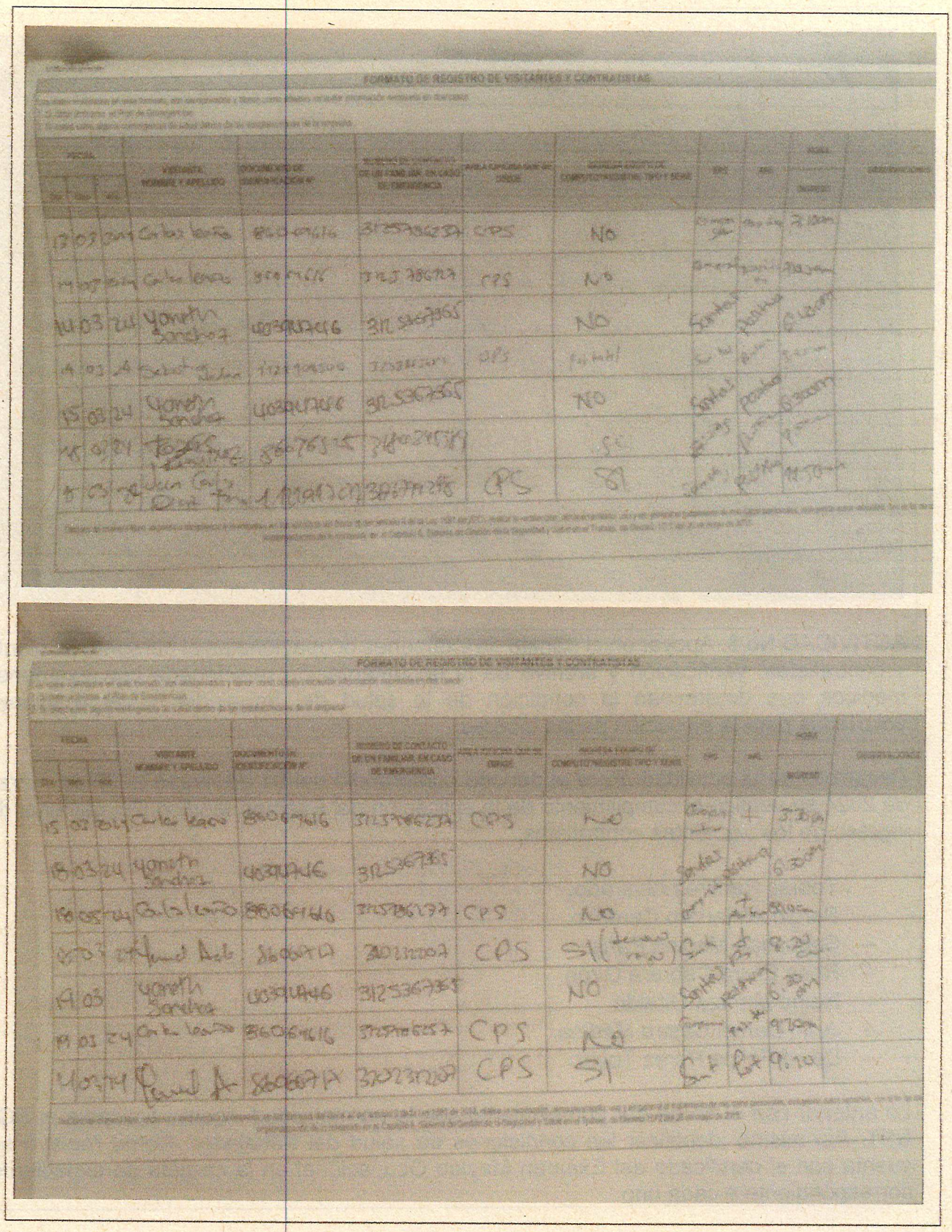
FECHA			VISITANTE NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Nº	NÚMERO DE CONTACTO DE UN FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIA	ÁREA O PERSONA QUE SE VISITA	MARCA EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL TIPO Y SERIE	EPS	ARL	HORA INGRESO	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO									
11	03	24	Yomaira Sanchez	40340746	3125367365	Recursos humanos	NO	Sanitas	Positiva	6:38 am	
12	03	24	Yomaira Sanchez	40340746	3125367365	Recursos humanos	NO	Sanitas	Positiva	6:30 am	
13	03	24	Yomaira Sanchez	40340746	3125367365	Recursos humanos	NO	Sanitas	Positiva	6:30 am	
15	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
18	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
19	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
19	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

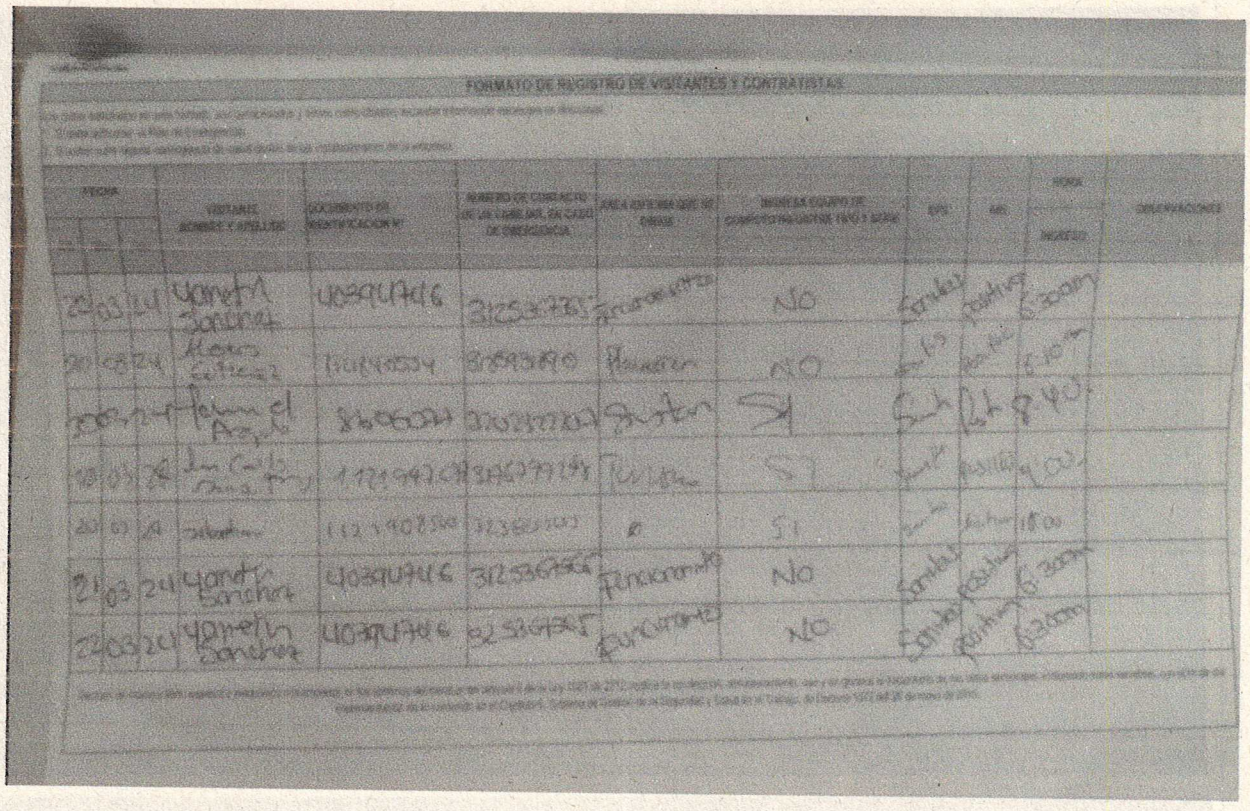
Contiene información confidencial y/o reservada en virtud de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, artículo 5 literal g) y Ley 1712 de 2014, artículo 18 literal a). Prohibida su copia, distribución o uso indebido. Consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información en el Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015.

FORMATO DE REGISTRO DE VISITANTES Y CONTRATISTAS

FECHA			VISITANTE NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Nº	NÚMERO DE CONTACTO DE UN FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIA	ÁREA O PERSONA QUE SE VISITA	MARCA EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL TIPO Y SERIE	EPS	ARL	HORA INGRESO	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO									
01	03	24	[illegible]	[illegible]	3219582213	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	03	24	Yomaira Sanchez	[illegible]	3125367365	Recursos humanos	NO	Sanitas	Positiva	6:30 am	
07	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
08	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
08	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
08	03	24	Yomaira Sanchez	[illegible]	3125367365	Recursos humanos	NO	Sanitas	Positiva	6:30 am	
08	03	24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Contiene información confidencial y/o reservada en virtud de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, artículo 5 literal g) y Ley 1712 de 2014, artículo 18 literal a). Prohibida su copia, distribución o uso indebido. Consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información en el Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015.





FORMATO DE REGISTRO DE VISITANTES Y CONTRATISTAS

ACTIVIDAD No 3. Apoyar en el trámite de exámenes ocupacionales al personal de planta y contratistas, verificación y archivo de la documentación relacionada con exámenes médicos que determinan la condición de la salud del trabajador y certificaciones solicitadas para la ejecución de las labores.

Desarrollo de la actividad: Para el periodo comprendió del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024 se verifico el cumplimiento de la aplicación del Exámen Médico Ocupacional de ingreso de los siguientes contratistas:

- Tobías Ramirez Alvarado.
- Sergio Alejandro Cardozo.
- Sebastian Medina Paris.
- Rosa Elvira Cabrera Girón.
- Reina Maritza Giraldo.
- Juan Daniel Castro Medina.
- David Felipe Perez Tovar.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la normatividad vigente aplicable al SG-SST. Así mismo identificar las condiciones de salud del trabajador. Como registro se cuenta con el certificado del Exámen Medico Ocupacional en la carpeta de expediente correspondiente a cada uno.

ACTIVIDAD No 4. Reportar los accidentes laborales a la ARL y realizar las investigaciones de incidentes y accidentes laborales del personal del Instituto de Turismo.

Desarrollo de la actividad: Para el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024, no se presentaron incidentes y/o accidentes laborales en el Instituto de Turismo de Villavicencio.

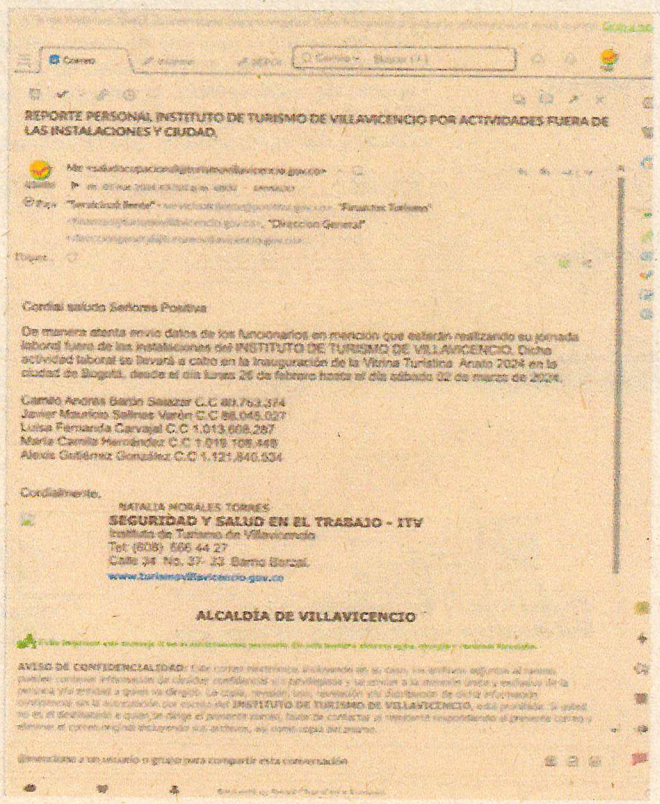
ACTIVIDAD No 5. Presentar informe de cierre de vigencia del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a la alta dirección.

Desarrollo de la actividad: De acuerdo con el Plan de Trabajo Anual para la vigencia 2024, esta actividad se tiene programada para el mes de diciembre de 2024.

ACTIVIDAD No 6. Acompañar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo en los procesos operativos en donde intervenga la entidad.

Desarrollo de la actividad: Para el Periodo comprendido del 01 de marzo de 2024 al 30 de marzo de 2024 se realizaron las siguientes actividades.

- Se realizó el reporte de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio por actividades que se desarrollaran fuera de las instalaciones. Dichas actividades se llevarán a cabo en la inauguración de la Vitrina Turística Anato 2024 en la ciudad de Bogotá.



REPORTE PERSONAL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO POR ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES Y CIUDAD.

Cordial saludo Señores Positiva

De manera atenta envio datos de los funcionarios en mención que estarán realizando su jornada laboral fuera de las instalaciones del INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO. Dicha actividad laboral se llevará a cabo en la inauguración de la Vitrina Turística Anato 2024 en la ciudad de Bogotá, desde el día lunes 26 de febrero hasta el día sábado 02 de marzo de 2024.

Camilo Andres Barón Salazar C.C 80.763.374
Javier Mauricio Salinas Varón C.C 86.045.027
Luisa Fernanda Carvajal C.C 1.013.608.287
Maria Camila Hernández C.C 1.019.105.448
Alexis Gutiérrez González C.C 1.121.840.534

Cordialmente,

NATALIA MORALES TORRES
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ITV
Instituto de Turismo de Villavicencio
Tel: (608) 666 44 27
Calle 34 No. 37- 33 Barrio Barzal.
www.turismovillavicencio.gov.co

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, puede contener información de carácter confidencial o privilegiada y estar dirigido a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, está prohibido. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como copia del mismo.

- Junto con la Dra. Shirley Francy Espinosa (Subdirectora Administrativa y Financiera) Se realizó la verificación de las afiliaciones y pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio, correspondientes al mes de febrero.

Turismo Villavicencio	**FORMATO ÚNICO DE ACTA (TODOS LOS PROCESOS)** **INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**	**Código: PR-GI110-04** **Vigencia: 06/05/2009** **Página 1 de 1 V:01**

Tema o comité:	Acta de verificación pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio
Fecha:	20 de marzo de 2024
Hora:	3:30 pm
ACTA No.	03

ORDEN DEL DÍA:	Revisar junto con la Dra. Shirley Francy Espinosa Mogollón, quien se desempeña como Subdirectora Administrativa y Financiera, las afiliaciones y pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio.
DESARROLLO:	De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, se realizó la verificación de las afiliaciones y pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio, correspondientes al mes de febrero del año 2024, el cual se llevó a cabo el seguimiento al 100% con el fin de evaluar y dar cumplimiento con la normatividad vigente.
COMPROMISOS:	Actividad: N/A; Responsable ITV: N/A; Fecha: N/A
Hora Finalización:	4:10 pm

FIRMAS DE ASISTENTES

Shirley Francy Espinosa Mogollón
Subdirectora Administrativa y Financiera

Natalia Morales Torres
CPS / SST

- Se realizó el reporte de los estándares mínimos de los años 2021 y 2022, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, mediante la plataforma del Ministerio de Trabajo. Para lo cual se dio cumplimiento a la circular No. 0093 y Circular No. 0015 del Ministerio de Trabajo.

- Reporte año 2021.

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 503054 - 2021 - 1**

Nombre de la Empresa :	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		
Tipo Persona	Jurídica	Regimen Tributario :	Regimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	822005969
Nombre Representante Legal :	CAMILO ANDRES BARON SALAZAR		
Responsable SG-SST :	NATALIA MORALES TORRES	Correo SG-SST :	[illegible]
Periodo Correspondiente :	2021	Número Telefónico fijo :	6086731313
Correo Electrónico *	saludocupacional@turismovillavicencio.gov.co	Cantidad Trabajadores	40

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1841201	Riesgo I	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Asignación de recursos para el Sistema de Gestion de seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluacion e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemografica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realizacion de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clinicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones medicas/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminacion adecuada de residuos solidos, liquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDARES	ITEM	VALOR ESTANDARES	CUMPLE	CALIFICACIÓN
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medicion de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medicion del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluacion y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluacion y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como cancinogenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, quimicos, fisicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	CRITERIO	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	CUMPLE	CALIFICACIÓN
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, maquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDARES	CRITERIOS	ITEMS	VALOR ESTANDAR	EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoria por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0)

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/27/2024 10:57 AM
Fecha de Diligenciamiento : 3/27/2024

➢ Reporte año 2022

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **RIME-SGSST - 552275 - 2022 - 1**

Nombre de la Empresa:	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		
Tipo Persona:	Jurídica	Régimen Tributario:	Régimen común
Tipo Documento Empresa:	Número de Identificación Tributaria	Número de Documento:	822000369
Nombre Representante Legal:	CARLO ANDRES BARON SALAZAR		
Responsable SG-SST:	NATALIA MORALES TOBDES	Correo SG-SST:	[illegible]
Periodo Correspondiente:	2022	Número Telefónico fijo:	6748733
Correo Electrónico:	saludocupacional@turismovillavicencio.gov.co	Cantidad Trabajadores:	40

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
8411201	Riesgo I	ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para definir y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.1 Responsable del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No cumple	0
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTANDAR	ESTANDARES	ITEMS	VALOR ESTANDARES	CALIFICACIÓN	CALIFICACIONES
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y notificación de peligro especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	I. Recursos	11. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	11.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole necesarios para coordinar y desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No cumple	0
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revelados del SG - SST	1.00	No aplica	100
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	100
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Ingreso- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Restricciones y recomendaciones medico laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Estilos de vida y entornos saludables (condruta tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1 Condiciones de salud en el trabajo	3.1.10 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2 Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	CUMPLE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestion de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00

CICLO	ESTANDAR	ESTANDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2 Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDARES	ITEM	VALOR ESTÁNDARES	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1 Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1 Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						97.50

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos del SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 289, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/29/2024 8:30 AM
Fecha de Diligenciamiento : 3/29/2024

ACTIVIDAD No 7. Apoyar la elaboración y seguimiento de los diferentes planes que se establecen desde el área de SST y la implementación de los planes de contingencia cuando se requieran en las actividades que desarrolle el ITV.

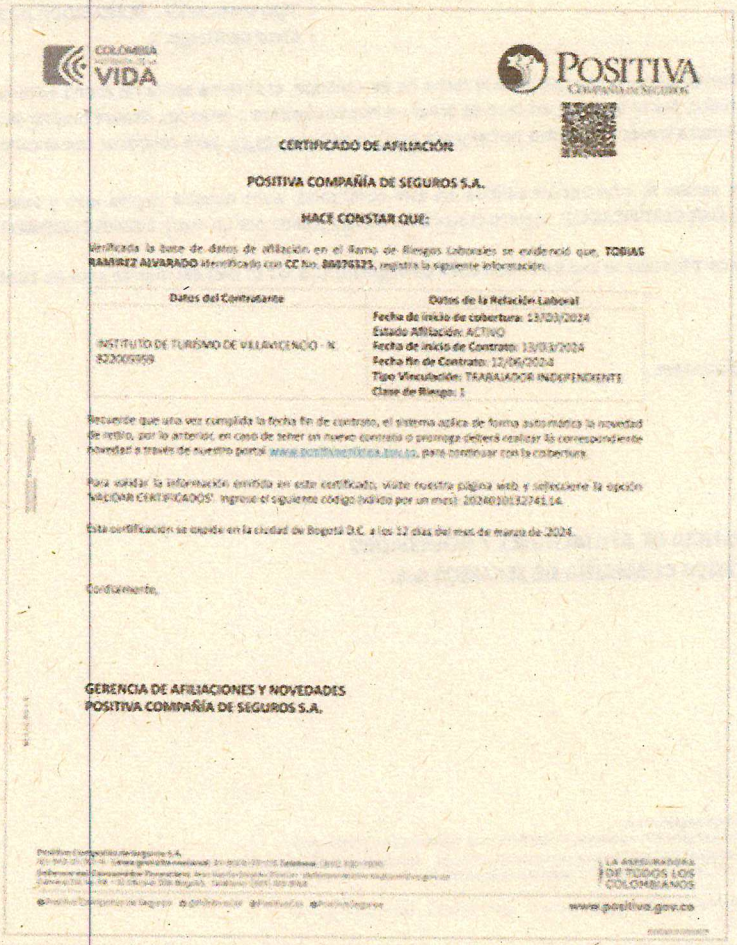
Desarrollo de la actividad: En cumplimiento al Plan de Mejoramiento Vigencia 2023, se llevó a cabo la realización del curso de 50 horas del SG-SST por parte de los funcionarios de Planta del Instituto de Turismo de Villavicencio, para lo cual se cierra el hallazgo N°22.

Por otra parte, se realizaron las inspecciones de botiquín de primeros auxilios y extintores del Instituto de Turismo y del PIT del centro.

ACTIVIDAD No 8. Apoyar en la afiliación de los contratistas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, a través de la administradora de riesgos laborales (ARL).

Desarrollo de la actividad: Para el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024 se brindó apoyo para realizar las afiliaciones ante la ARL POSITIVA de los siguientes contratistas:

- Tobías Ramirez Alvarado



COLOMBIA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **TOBIAS RAMIREZ ALVARADO** identificado con **CC No. 80076325**, registra la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822005959	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 13/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 12/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema actúa de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivacompañia.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código único por un mes: 20240301327413.14.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co

➢ Sergio Alejandro Cardozo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SERGIO ALEJANDRO CARDOZO HERNANDEZ** identificado con CC No. **1121919944**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822003939	Fecha de inicio de cobertura: 18/03/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 18/03/2024 Fecha fin de Contrato: 17/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014256653.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT. 860 011 153 - 6 - Línea gratuita nacional 01-8000-111-170 Teléfono: (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Arq Mario Ricardo Rincón - defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 7A No 99 - 51 oficina 205 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8554
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol @PositivaCol @positivaseguros
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
www.positiva.gov.co

➢Sebastián Medina Paris.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SEBASTIAN MEDINA PARIS** identificado con **CC No. 1121908500**, registra la siguiente información

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N 822005868	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/03/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 13/03/2024 **Fecha fin de Contrato:** 12/06/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivacompañia.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS', ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240313276133.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT 860.011.153-6. Línea gratuita nacional [illegible] Teléfono: (601) 330-1900
Defensor del Consumidor Financiero: [illegible]
Carrera 7a No 99 – 53 Oficina 206 Bogotá. Teléfono (601) 602 8564
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol @PositivaCol @positivaseguros
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
www.positiva.gov.co

➢Rosa Elvira Cabrera Girón.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ROSA ELVIRA CABRERA GIRON** identificado con CC No. **1121898344**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822005939	Fecha de inicio de cobertura: 18/03/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 18/03/2024 Fecha fin de Contrato: 17/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014296583.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT 860 011 153-6 Línea gratuita nacional 01 8000 111 170 Teléfono: (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Gerdts Rincón defensordelconsumidor@positiva.gov.co
Carrera 9A No 99 - 02 Oficina 201 Bogotá. Teléfono: (601) 610 6164
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol @PositivaCol @positivaseguros
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
www.positiva.gov.co

➢ Reina Maritza Giraldo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **REINA MARITHZA GIRALDO MUÑETON** identificado con CC No. **43600226**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822005939	Fecha de inicio de cobertura: 19/03/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 19/03/2024 Fecha fin de Contrato: 18/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014296337.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

➢ Juan Daniel Castro Medina.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JUAN DANIEL CASTRO MEDINA** identificado con CC No. **1121869654**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822005939	Fecha de inicio de cobertura: 17/03/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 18/03/2024 Fecha fin de Contrato: 17/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción "VALIDAR CERTIFICADOS". Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101429642.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

➢David Felipe Perez Tovar.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DAVID FELIPE PEREZ TOVAR** identificado con CC No. **1121871120**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO - N. 822003939	Fecha de inicio de cobertura: 18/03/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 18/03/2024 Fecha fin de Contrato: 17/06/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401014296607.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

ACTIVIDAD No 9. Apoyar en la conformación y seguimiento del comité paritario de salud y seguridad en el trabajo COPASST y del comité de convivencia.

Desarrollo de la actividad: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986 y la Ley 1562 de 2012, para el periodo de marzo se realizó seguimiento y se brindó acompañamiento a las reuniones realizadas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral, esto con el fin de dar cumplimiento con el SG-SST de la entidad.

- ✓ Acta Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	FORMATO ÚNICO DE ACTA (TODOS LOS PROCESOS) INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	Código: PR-GI110-04 Vigencia: 06/05/2009 Página 1 de 2 V:01

Tema o comité:	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
Fecha:	19 de marzo de 2024
Hora:	9:30 am
ACTA No.	03

ORDEN DEL DÍA:	1. Llamado a lista de los miembros del COPASST 2. Desarrollo de la reunión 3. Compromisos 4. Firmas asistentes a la reunión
DESARROLLO:	**1. LLALMADO A LISTA:** Siendo las 9:30 am del día 19 de marzo de 2024, la presidenta verifica la asistencia de los integrantes del COPASST e inicia la reunión. **ASISTENTES** **2. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:** Socialización del SG-SST: Teniendo en cuenta el Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2023, se llevó a cabo la realización del curso de 50 horas del SG-SST por parte de los funcionarios de planta del Instituto de Turismo de Villavicencio: ➢ Camilo Andrés Barón Salazar (Director General). ➢ Javier Mauricio Salinas Varón (Subdirección de Planeacion y Desarrollo). ➢ Shirley Francy Espinosa Mogollón (subdirectora administrativa y financiera). ➢ Jenny Paola Mahecha (Asesora Control Interno). ➢ María Camila Hernández (presidenta del COPASST). ➢ Martha Ruiz (secretaria del COPASST). ➢ Lida Marcela Solano Novoa (representante de los trabajadores). De acuerdo con lo socializado anteriormente, se cierra el hallazgo No 22.

Presidente	María Camila Hernández
Trabajador	Lida Marcela Solano
Secretaria	Martha Ruiz Comedor
Trabajador	María del Pilar Bautista
Invitada SG - SST	Natalia Morales Torres

TURISMO Villavicencio	**FORMATO ÚNICO DE ACTA (TODOS LOS PROCESOS)** **INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**	**Código: PR-GH10-04** **Vigencia: 06/05/2009** **Página 2 de 2 V:01**

	Por otra parte, la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo informa al COPASST que a la fecha no se han presentado accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales. La funcionaria María del Pilar Bautista pide la palabra y manifiesta que a ella no le llego ningún correo donde le notificaran la inscripción al curso de 50 horas de SG-SST. Para lo cual solicito a la Profesional de SST realice nuevamente la inscripción antes la ARL Positiva para dar cumplimiento con el certificado 3. **Cierre de la reunión:** Siendo las 10:45 am del día 19 de marzo se da por finalizado la reunión.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable ITV	Fecha
Inscripción curso 50 horas a la funcionaria María del Pilar Bautista	Profesional SST	12 de abril de 2024

Hora Finalización: 10:45 am

FIRMAS DE ASISTENTES

Magda Camila Hernández
Presidenta

Martha Ruiz Corredor
Secretaria

María del Pilar Bautista
Trabajador (a)

Lida Marcela Salano Novoa
Trabajador (a)

Natalia Moraes Torres
CPS / SST

✓ Acta de Comité de Convivencia Laboral.

Villavicencio	**FORMATO ÚNICO DE ACTA (TODOS LOS PROCESOS)** **INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**	Código: FR-GI110-64 Vigencia: 08/04/2020 Página 1 de 3 V:01

Tema a evaluar:	Comité de Convivencia Laboral
Fecha:	20 de marzo de 2024
Hora:	10:30 am
ACTA No.	01

ORDEN DEL DÍA:	1. Llamado a lista de los miembros del Comité de Convivencia Laboral. 2. Desarrollo de la reunión 3. Compromisos 4. Firmas asistentes a la reunión
DESARROLLO:	**1. LLAMADO A LISTA:** Siendo las 10:30 pm del día 20 de marzo de 2024, la presidenta verifica la asistencia de los integrantes del Copasst y da inicio a la reunión. **ASISTENTES** Presidenta: Shirley Francy Espinosa Magallón Secretaria: Gabriela Ruiz Trabajador: Jenny Paola Maluscha Invitada SG - SST: Natalia Morales Torres **2. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA** **VISITAS DE ENTIDADES DE VIGILANCIA O ARL** Durante el periodo de enero a marzo del 2024 no se recibieron visitas por parte de entidades de vigilancia y/o de la ARL. **CLIMA LABORAL:** Durante el periodo de enero a marzo del 2024 se viene presentando buenas practicas de manejo del clima laboral, ya que no se han presentado novedades de quejas y/o acoso laboral por parte de los funcionarios del ITV. Cabe mencionar que a la fecha no se está haciendo seguimiento a ningún caso en especifico. **SOCIALIZACIÓN DEL SG-SST:** La profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo procede con la socialización de

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Anual de Trabajo para la vigencia 2024.
- Cronograma de Capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigencia 2024.

Por otra parte, la profesional informa que debido a los retiros de las funcionarias Ana Emilia Madrid y Claribel Fonseca Nieto, el Director General notifico a la funcionaria Shirley Francy Espinosa Mallagón, quien se desempeña como Subdirectora Administrativa y Financiera como nueva representante por parte del empleador y en calidad de presidente del Comité, y la funcionaria Gabriela Rojo quien se encontraba como suplente pasa a ser principal y en calidad de Secretaria del Comité.

Con el fin de dar cumplimiento con la normatividad legal vigente las funcionarias Shirley Francy Espinosa Mallagón, quien se desempeña como Subdirectora Administrativa y Financiera y Jenny Paola Malhecha, quien se desempeña como Asesora con funciones de Control interno realizaron el curso de 50 horas del SG-SST.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR: El Comité de Convivencia Laboral apoyo en las actividades de celebración del día de la Mujer y del Hombre.



	FORMATO ÚNICO DE ACTA (TODOS LOS PROCESOS)	Código: PR-GI110-04
Turismo Villavicencio	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO	Vigencia: 06/05/2009
		Página 3 de 3 V:01



COMPROMISOS:

Actividad	Responsable ITV	Fecha
Inscripción al curso 50 horas del SG-SST para la funcionaria Gabriela Ruiz	Natalia Morales Torres / Profesional SST / CPS.	10 de abril de 2023

Hora Finalización: 11:30 am

FIRMAS DE ASISTENTES

Shirley Francy Espinosa Mogollón
Presidente (a)

Gabriela Ruiz
Secretaria

Jeany Pabla Mahecha
Trabajador (a)

Natalia Morales Torres
CPS / Profesional SST

ACTIVIDAD No 10. Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para el instituto.

Desarrollo de la actividad: Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024 se ha realizado el seguimiento donde se tienen identificados los peligros y los controles de riesgos. Adicional a esto, se tiene programado la intervención de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgo para el mes de mayo del presente año, según el Plan de Trabajo Anual vigencia 2024.

ACTIVIDAD No 11. Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.

Desarrollo de esta actividad: Con el fin de mantener actualizada la documentación y cumplir con los requisitos del SG-SST de la entidad, los funcionarios de planta del Instituto de Turismo de Villavicencio cuentan los certificados del curso de 50 de SG-SST.



POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

CAMILO ANDRES BARON SALAZAR

Identificado(a) con documento de identidad No CC80763374

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Barrera

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA | POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON

Identificado(a) con documento de identidad No CC86045027

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA | POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

SHIRLEY FRANCY ESPINOSA MOGOLLON

Identificado(a) con documento de identidad No CC30080331

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

JENNY PAOLA MAHECHA CEPEDA

Identificado(a) con documento de identidad No CC52827856

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

LIDA MARCELA SOLANO NOVOA

Identificado(a) con documento de identidad No CC47431165

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 31 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Ferreira

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARTHA RUIZ CORREDOR

Identificado(a) con documento de identidad No CC40397666

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Barreiro
Director Nacional de Prevención y Promoción
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016 y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARIA CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC1019108448

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 31 de marzo de 2024

Carlos Iván Heredia Barreiro
Director Nacional de Prevención y Promoción
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ACTIVIDAD No 12. Seguimiento de actividades relacionadas con gestión de residuos, ahorro eficiente del agua y ahorro eficiente de energías.

Desarrollo de actividades: En el periodo comprendido del 01 marzo al 30 de marzo de 2024, se realizó seguimiento a las actividades de servicios de agua potable, disposición de residuos, sanitarios, ahorro eficiente del agua y energía, con el fin de concientizar a los funcionarios del buen uso.

ACTIVIDAD No 13. Realizar el seguimiento y ejecución al programa de Gestión Ambiental y cumplimiento de este.

Desarrollo de la actividad: Para el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024, se dio cumplimiento al desarrollo de actividades relacionadas con gestión de residuos de acuerdo con la resolución 2184 de 2019.

ACTIVIDAD No 14. Apoyar en actividades, reuniones y eventos que programe o participe el Instituto de Turismo de Villavicencio

Desarrollo de la actividad: Para el periodo comprendido del 01 de marzo al 30 de marzo de 2024, desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se brindo apoyó y acompañamiento en el desarrollo de las diferentes actividades programadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio, con el fin de garantizar el bienestar y seguridad de los funcionarios y contratistas.

- Carrera de la Mujer Llanera.





➢ Celebración del día del Hombre.



➢ Jornada de limpieza en el caño Gramalote de Villavicencio.





Por otra parte, se asistió a las reuniones programadas por el Director General y la Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto de Turismo de Villavicencio.
ACTIVIDAD No 15. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual. Desarrollo de la actividad: N/A

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Instituto de Turismo de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

NATALIA MORALES TORRES
Número de identificación:1.121.874.609

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 26/01/2024 se me designó como SUPERVISORA del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión Resolución No 077 de 2018.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
18	24/01/2024	2120202008	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.	$10.500.000
VALOR TOTAL				**$10.500.000**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO N°. 3 de 4

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$10.500.000
b	VALORES PAGADOS	$4.083.333
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	$3.500.000
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$2.916.667
e	Saldo a favor del Instituto (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
Febrero	11/03/2024	7916770159	3.330.300	$416.000	$532.900	$17.500

Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

OBSERVACIONES:

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios No.007 de 2024 certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO N°. 03, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $ 3.500.000

SHIRLEY FRANCY ESPINOSA MOGOLLÓN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA DEL CONTRATO 007 DE 26 DE ENERO DE 2024

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.